

Solidaridad con Hassanna Aalia

NI EXPULSIÓN, NI SANCIÓN: ASILO POLÍTICO ¡YA!

- No más sumisión del Estado español al reino de Marruecos -

En la tarde de ayer dos policías de la Brigada de Extranjería procedieron a la detención del joven saharauí Hassanna Aalia, quien posteriormente quedó en libertad, pero a quien se le ha abierto un expediente sancionador que podría acabar con una multa o con la expulsión del Estado español.

Hassanna Aalia participó en el año 2010 en el campamento de protesta pacífica de Gdeim Izik en El Aaiun; por este hecho fue juzgado y sentenciado a cuatro meses de prisión sin ejecución. En octubre de 2011 viajó al País Vasco con una beca de estudios para aprender el idioma. Cuando le faltaban dos meses para regresar a El Aaiún, su nombre aparece en la lista de personas que fueron juzgadas por los hechos de Gdeim Izik y decidió esperar para regresar a su país, dado que las autoridades ocupantes marroquíes le encarcelarían, por lo que solicitó asilo político al Gobierno español.

El 17 de febrero de 2013, **un Tribunal Militar de Rabat dictó sentencia** contra 25 civiles saharauis, entre ellos Hassanna Aalia, a quien condenaron a **cadena perpetua en rebeldía**. Desde entonces, ha recorrido el territorio del estado español dando a conocer la situación de desamparo de sus compañeros encarcelados y la **injusticia a la que el régimen marroquí somete diariamente al pueblo saharauí**.

El Gobierno español denegó en enero pasado su petición de asilo, dándole un plazo de 15 días para abandonar España. Sin embargo, **dicha orden de expulsión está suspendida por la Audiencia Nacional, pendiente de que se resuelva el recurso presentado contra la decisión del Gobierno**.

Como el propio Hassanna ha afirmado tras su detención, "el Gobierno español, que alardea de ser un país acogedor, se comporta con pura hipocresía". Cuando aquí tiene un caso claro de persecución política, niega el asilo a este joven saharauí que de ser expulsado se enfrentaría a una cadena perpetua dictada en un juicio farsa y sin garantías procesales y democráticas de ningún tipo.

DENUNCIAMOS la arbitraria detención de Hassanna Aalia. EXIGIMOS el archivo del expediente sancionador y la concesión inmediata del asilo político solicitado.

El Reino de España y su Gobierno no pueden seguir siendo cómplices de la monarquía marroquí, cuyo Gobierno incumple sistemáticamente los derechos humanos, reprime a la población saharauí en su territorio, no respeta los derechos de reunión y manifestación y somete a los activistas saharauis defensores de los Derechos Humanos a torturas y duras penas de prisión.

**Secretariado Confederal
7 de octubre de 2015**